

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las once horas con quince minutos del nueve de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio del Colegio Carmen Salles, ubicado en Calle Emiliano Zapata número 2007, Colonia La Nopalera, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Areaga Dírzo, los Comisionados: Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno lunes.

La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: Buenaos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (**Anexo 1**)

La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quorum legal.

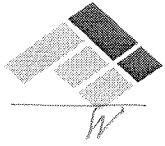
Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación de los correspondientes.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1.-Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-Asuntos Administrativos.
- 3.1 Participación de la Comisionada Presidenta Mireya Areaga Dírzo sobre Informe Anual de Actividades.
- 3.2 Elección de la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense De Infraestructura Pública y Estadística, en términos del artículo 63 del Reglamento Interno del IMIPE.

Sesión 19/2017

REV. 02 VER. 00
IMIPE-SE-F-08



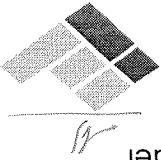
Así mismo, el día de hoy estare enviando a sus correos en un ánimo proppositivo, una versión de dicho documento a manera de informe de sustentabilidad de actividades, con toda responsabilidad en el que se refleja lo que hemos aprendido en los diversos cursos a los que hemos asistido y que se redundan en realizar mejor el trabajo que estamos desarrollando en la institución. En este informe se ambito empresarial, siendo nosotros una institución socialmente responsable y conoczan las áreas para que aprecien la perspectiva que comentó, que lo solicito de manera respetuosa a quien venga a presidir al MIVE, de continuar así trabajo de desarollo sostenible del organo garante para enriquecer lo ya realizado, destacar que el Pleno ha trabajado también en el desarollo humano de la institución sin dejar de ser garant de derecho de acceso a la información.

Plenos.
Que el día 29 de Mayo del presente año la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo y una servidora, hicimos entrega del informe de actividades del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (2016-2017), a la Quinta Sesión de la Conferencia Legislativa del Congreso del Estado de Morelos, por conducto de la Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, por conducto de la Comisión de Información Pública y Estadística, la cual se realizó el 29 de Mayo de 2017, este informe no es otra cosa que el preámbulo de un libro donde humano a la transparencia y rendición de cuentas y lo hecho durante la gestión 2015 al 2017, que ha sido elaborado por el Instituto desde su constitución, un recuento histórico, con un apartado inicial sobre democracia, gobernabilidad y gobernanzas, el derecho a la información y la transparencia y rendición de cuentas y lo hecho durante la gestión 2015 al 2017, este informe no es otra cosa que el preámbulo de un libro donde participaron todo el equipo de trabajo, exaltando también lo hecho por otros plenos.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Miryela Arteaga Dírizzo, expresó:
3.1 Participación de la Comisionada Presidenta Miryela Arteaga Dírizzo sobre Informe Anual de Actividades.

4.1 Comisión de Organización del Fondo Nacional de Transparencia a cargo del Comisionado Dr. Víctor M. Díaz Vázquez.
En este acto, la Comisionada Presidenta Miryela Arteaga Dírizzo, somete a votación el orden del día propuesto, agrupando a petición del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez el siguiente punto general:

Resultando la misma de la siguiente manera: Por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)



- Posteriormente, la Consejera Mirna Zavala Zúñiga, es designada Presidenta en sesión del 07 de junio de 2010, antes de la conclusión del cargo del Presidente Ariel Homero López Rivera.

- A continuación el Consejero Elección Acevedo Velázquez fue designado Presidente en sesión del día 06 de junio de 2008, antes de la conclusión del cargo del Presidente Ariel Homero López Rivera.

- Carlos Sosol Lihaut, que por tratarse del primer Presidente no se tiene antecedente al respecto;
- Rivera, quien es designado en Sesión de Pleno del día 08 de junio de 2006, un día antes de la conclusión del periodo de la Presidencia del Consejero Ali C. Sosol;

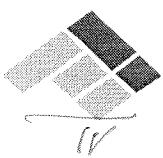
- Posteriormente se eligió Presidente al Consejero Ariel Homero López Rivera, quien es designado en Sesión de Pleno del día 08 de junio de 2006,

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, expresa:

En desahogo del presente punto del orden del día, la Comisionada Presidenta Mireya Arellaga Díaz solicita al Secretario Ejecutivo, haga mención del precedente que se tiene constancia respecto al nombramiento de todos y cada uno de los Presidentes de esta institución.

3.2 Elección de la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en términos del artículo 63º, del Reglamento Interior del IMPE.

Por último y agraciando la oportunidad que se me da de hacer uso de la palabra, quiero agradecer a quienes me han acompañado durante estos días a los miembros de mi gestión; en primer lugar a la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, amiga de muchas batallas durante estos días, que hoy estamos haciendo una renovación, siempre necesaria en todas las instituciones, al Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez en quien encuentro siempre eco y quien se sumó a lo que una vez más en verdad estamos haciendo lo que la Ley nos mandata, que se rescate transparencia, querido retomar mi compromiso para día a día los extremos hechos de ocupar la Presidencia y después formar parte del Pleno, me enorgullece, trabajando en favor de que el IMPE se siga fortaleciendo al interior, el trasparencia, querido retomar mi compromiso para dia a dia la espació gubernamental como bien se dijo anteriormente, si no es la casa de la no solo el derecho humano a saber, sino que se rescaten valores, ya que no es un labor realizar, crearme chicos es invaluable, considero que los organismos de servicio proponería, por otra parte agradecer al equipo de trabajo del IMPE la renovación, siempre necesaria en tanto es invaluable, considero que los funcionarios de mi gestión, en primera instancia tienen que la sociedad confie en ellos, que



En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, manifiesta: La Propuesta del Plan de trabajo para la Presidencia para el

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Areaga Díaz, manifiesta: En razón de la información dada anteriormente por el Secretario Ejecutivo, pido de lectura al contenido temático de la Propuesta de Trabajo arriba citada.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Areaga Díaz, manifiesta: La única propuesta que se ha presentado ante la Secretaria Ejecutiva para la Comisión de trabajo Rosales Softe, así mismo, le informo al Pleno que la Comisionada Dora Ivonne Rosales Softe, participó en la elección de la Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística es precisamente, la de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Softe, es cuanto Comisionada Presidenta.

El Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, solicita el uso de la palabra, para manifestar lo siguiente: Si me lo permite Comisionada Presidenta y Comisionados solamente dar cuenta a todos los presentes y hacer del conocimiento del Pleno, que previamente he recibido en la Secretaría Ejecutiva la Propuesta del Plan de trabajo para la Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, respecto al legítimo interés que cada Comisionado Presidente tiene por ocupar la Presidencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, respeto a las propuestas presentadas por los Comisionados.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Areaga Díaz, expone: Atendiendo a la convocatoria y orden del día que fueron notificadas debidamente para la presente sesión ordinaria, se estableció la oportunidad en que el Presidente de la Comisión de trabajo Rosales Softe, se designó a la M. en D. Víctor Manuel Díaz Vázquez finalizar su cargo, se designó a la M. en D.

Asimismo, el día 08 de junio de 2015, antes de que el Presidente, Doctor Miryam Areaga Díaz, como Consejera Presidenta de este Instituto.

- El 08 de junio de 2013, se designa como Consejero Presidente al Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, antes de la conclusión del cargo de la Presidenta M. en D. Mirna Zavala Zúñiga;

Miryam Zavala Zúñiga, se llevó a cabo la sesión 23/2012, en la que se incluyó oportunamente la Convocatoria para Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, misma en la que se decidió imposibilitar para tener una decisión por mayoría o unanimidad de los integrantes del Pleno, en la designación de Presidente, razón que obligó a que fuera en la Sesión del 12 de junio de 2012, que se designara a la M. en D. Mirna Zavala Zúñiga como Consejera Presidenta, por otro periodo;

- El 05 de junio de 2012, antes de la conclusión del cargo de la Presidenta Miryam Zavala Zúñiga, se llevó a cabo la sesión 23/2012, en la que se incluyó oportunamente la Convocatoria para Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, misma en la que se

cargo del Presidente Eleal Acevedo Velázquez, con efectos a partir del 08 de junio de 2010;

Por otra parte, ante la inminente conclusión de mi gestión como Comisionada Presidenta es oportuno llevar a cabo la elección del próximo Presidente (a) del Instituto, con el propósito de mantener la operatividad de este Instituto, ya que es fundamental, contar con dicha representación, para evitar que se obstruya el

oportuno realizar el cambio de titular.

A mayor abundamiento, el cambio de titular previo al cumplimiento de los dos años de la elección, se da con la finalidad de no detener los trabajos en el Instituto y en el caso actual no ha existido suspensión, el contexto del Instituto es de trabajo y de plena actividad, por lo cual no se ha afectado ningún bien jurídico y es

el caso que nos ocupa en el tema relativo a la Seguridad Jurídica en la elección de dicho Comisionado (a). Presidente (a), estableciendo que el cambio de fecha obedeció al resguardo de dichos bienes jurídicos.

Lo anterior, requiere de un análisis bajo el principio de ponderación, que tiene

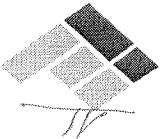
con apoyo a los principios de legalidad y certeza jurídica, bajo la premisa de que las autoridades cuentan con atribuciones que limitan su función a lo dictado por la norma; atento a lo anterior, es que esta autoridad, en ejercicio de sus atribuciones relativa a las fechas indicadas para la elección, pero tampoco puede llevar a cabo dicha designación sin la presencia de los tres Comisionados integrantes del Pleno,

corresponden a su competencia en cada una de las áreas de este Instituto. Con apoyo a los principios de legalidad y certeza jurídica, bajo la premisa de que este sentido, y ante la conclusión de mi cargo como Comisionada Presidenta, en que atribuye el trabajo permanente del Instituto, como ha venido sucediendo, oportunamente llevar a cabo la elección del Presidente (a), con el propósito de mantener la funcionalidad de este Instituto, es fundamental contar con dicha figura, para evitar que se obstruya el trámite y atención de los asuntos que

Dijo, manifestó: Es evidente que la elección del Comisionado (a) Presidente (a) del Instituto, antes de la conclusión de quien se encuentra ostentando el cargo de presidente, no es un hecho innatural, sino que atañe a la misma operatividad del Instituto, dora Ivonne Rosales Sotelo, sabemos que en él se encuentra mucho de lo que el Instituto necesita, ello a partir del profesionalismo que le caracteriza.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dijo, manifestó: Habremos de analizar el documento presentado por la Comisionada dora Ivonne Rosales Sotelo, sabemos que en él se encuentra mucho análisis para sus aportaciones si lo consideran pertinente. (Anexo II)

periodo 2017 al 2019 de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo contiene lo siguiente: introducción, fundamentación, objeto general, metas institucionales, objetivos estratégicos, acciones, análisis FODA, retos específicos y cuadro



En uso de la voz, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo contestó: "Sí, protesto".

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga dirijo, pregunto: "?Protestas guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, las leyes que una otra emane y cumplir legal y patrioticamente con los deberes del cargo que el Estado os ha conferido?"

En virtud del acuerdo que este Pleno de manera unánime ha votado manifestando su deseo de que la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo, sea electa como Presidenta de este Instituto, le solicito de la manera más atenta, sirva artículo 133 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En uso de la palabra la Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dijo, precisó:

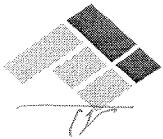
"Se declaró aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de elección de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, como Presidenta del Instituto de Morelos de Información Pública y Estadística, con efectos a partir del día nueve de junio del dos mil diecinueve hasta el ochavo de junio del 2019, en términos del artículo 63 del Reglamento Interno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y con las atribuciones que dispone para el Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con efectos a partir del ochavo de junio del 2019, en términos del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos".

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, dice: Con gusto Comisionada, resultando la misma de la siguiente manera, "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)

Por lo que con respecto, pero sobre todo con la responsabilidad institucional, se agreda a los ordenamientos legales que nos riguen, solicito a los Comisionados sirvanese levantar la mano que la aprobación de la elección de la Presidenta Dora Rosales Sotelo, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Trabajo a la Secretaria Ejecutiva participar al proceso de elección de la Presidenta del IMPE que es la Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Trabajo a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.

Por anterior someto a votación la única propuesta recibida por el Secretario Ejecutivo, que es la de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, para que sea votada y en su caso electa, como Presidenta de este Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con efectos a partir del nueve de junio del dos mil diecinueve hasta el ochavo de junio de 2019, misma Comisionada que ha entregado previamente su Propuesta de Plan de Trabajo a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.

En tanto y atención de los asuntos que corresponden a su competencia en cada una de las áreas de este Instituto.



“Uno ora por los milagros, pero trabaja por resultados”. San Agustín.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Electa, Dora Ivonne Rosales Sotelo dirige su mensaje:

Dirzo, expreso: “Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden, pero sobre todo que el escrutinio de la sociedad te legitime.”

Las sociedades de cualquier país, por la naturaleza de su desarrollo, pueden llegar a ser frágiles. En la medida en que las instituciones recuperen la confianza de las personas serán capaces de encontrar senderes más viables para su integración y el saneamiento de sus funciones.

Al trabajar en estrecha vinculación, la sociedad y las instituciones, estarán propiciando un gran avance en el desarrollo general del país. La mayor generosidad del espíritu, en una organización, parte de motivar y organizar las energías humanas para cumplir su misión.

Méjico, concretamente el estado de Morelos, no necesita alardear de sus fuentes de poder, requerir recuperar la confianza en las instituciones que le representan, para trabajar en libertad y caminar hacia la formación de comunidades más incluyentes, justas e igualitarias y, en ese sentido, el tema de la transparencia puede ser un punto central de la propuesta de trabajo.

Concretamente la propuesta de trabajo es posicionar positivamente al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), como una institución que sabe fluir con responsabilidad como organo garante en lo que al derecho de saber se refiere. Estar informado para decidir, puede ser un buen principio rector que hoy colaboran en el IMIPE. Lo que hoy la sociedad demanda es una institución madura y responsable, capaz de hacer frente a los retos que se presentan desde el compromiso ético del acceso a la información y la rendición de cuentas.

Como institución pública autónoma, el IMIPE requiere cumplir las funciones para las cuales fue creado, con un sentido más crítico, más responsable, de cara a la sociedad y a los sujetos obligados regulando el sentido de informar, de planear y efectiva, como dice Peter Drucker: “Una organización debe estar organizada para el cambio constante, la innovación tendrá que convivir en el verdadero núcleo. La función de la organización es poner a trabajar el conocimiento en herramientas, productos y procesos; en el diseño del trabajo; en el conocimiento mismo”.

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta Electa, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresó: “Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden, pero sobre todo que el escrutinio de la sociedad te legitime.”

De igual manera comparto con ustedes que hemos recibido los Comisionados en nuestros correos el Padron de Sujetos Obligados, la Validacion de las Tablas de Aplicabilidad y los Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia para su analisis, de cara a la evaluacion diagnostica que se realizará en fecha cercana, por lo cual considero que la proxima sesion seria una oportunidad para su analisis, de cara a la evaluacion diagnostica que se realizara en fecha cercana, por lo cual considero que la proxima sesion seria

En uso de la voz, el Comisionado, Dr. Victor M. Diaz Vazquez, expresa: El Comisionado Dr. Victor M. Diaz Vazquez.

4.1 Cuenta de Organización del Foro Nacional de Transparencia a cargo del Comisionado Dr. Victor M. Diaz Vazquez.

Quiero hacer una diferencia que mارque un sendero diferente para gente diferente, dejar de hacer siempre lo mismo. La invitación concreta es: ser agentes de cambio para una institución que el Estado requiere en constante movimiento.

La invitación es trabajar a la luz de una visión compartida, en la concepción de las personas que hoy hacemos del IMPE. Una institución más incluyente, igualitaria, en donde todos y cada uno pueda visualizarse como un elemento importante para la generación de nuevas formas de servir a la sociedad, maximizando en lo posible los resultados hasta ahora logrados.

El pensamiento estratégico, apagando a normas, procedimientos, lineamientos medibles y evaluables, con metas claras puede ser el impulso necesario para la consolidación de los compromisos propuestos, este ofrece una visión más cercana a las instituciones y a las personas propicias una mayor sensibilización tendiente a la conciencia de saber para decidir.

Ninguna institución vale lo que vale por sus activos, sino por la suma de su capital humano.

La construcción del conocimiento bien puede partir de la deconstrucción de la experiencia tiene la capacidad de deconstruirse a si misma y de generar nuevas estrategias y alianzas de trabajo y en este sentido la reingeniería se convierte en el primer ladillo del cambio hacia una forma de ser y de hacer las cosas enfocadas a una actitud de servicio y de humildad hacia el aprendizaje constante, acorde a las necesidades cambiantes por el que atraviesan todas las instituciones de hoy.



Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Tel. 01(777) 362 2530
www.imide.org.mx
Cueravaca, Morelos, Mexico

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, CERTIFICA: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **19/2017** de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, que se realizó el **20 de junio de 2017** en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Constituye la cuarta de un total de **9 fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta nueve de junio de dos mil diecisiete la cual se integra de un fecho instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha correspondiente a la parte final del acta **19/2017** de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, que la presente foja contiene **2 Anexos**. Conste.

SECRETARIO EJECUTIVO
GUILLEM ARIZMENDI GARCIA

VICTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ
COMISIONADO

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA

En uso de la voz, la Nueva Comisión Presidencial, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 20/2017, a celebrarse a las nueve horas del catórcce de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con quince horas del día de febrero, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calcé de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calcé de la fe. La presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quien da fe.

5.- Clausura de la sesión.

Peritíneate someterlos a votación para su aprobación. Es cuanto comprenderas Comisionadas.